

ARTICULO 8.- El Lic. Luis Gonzalo González Canahuate, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTICULO 9.- El Dr. Manuel Antonio Tapia Cunillera, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1033-04 que designa Subsecretarios de Estado de la Juventud y un Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1033-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Aris Iván Lorenzo Suero, queda designado Subsecretario de Estado de la Juventud.

ARTICULO 2.- El Sr. Franklyn Rodríguez, queda designado Subsecretario de Estado de la Juventud.

ARTICULO 3.- El Lic. Ariel Carreras Camilo, queda designado Subsecretario de Estado de la Juventud.

ARTICULO 4.- El Lic. Félix Michel Rodríguez Morel, queda designado Subsecretario de Estado de la Juventud.

ARTICULO 5.- El Ing. Francisco González hijo, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1034-04 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1034-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Sra. Leonor Zacarías Metz, queda designada Directora del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM).

ARTICULO 2.- El Dr. Alberto Cruz, queda designado Subdirector del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM).

ARTICULO 3.- El Lic. Alejandro Jeréz, queda designado Subdirector General de Aduanas para Zonas Francas.

ARTICULO 4.- El Sr. Euclides García, queda designado Subdirector del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).

ARTICULO 5.- El Sr. Víctor Pérez Then, queda designado Subdirector de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ